ACTA ORDINARIA N° 101-2020-2024

Acta de la Sesión Ordinaria **N° 101-2020-2024**, celebrada por el Concejo Municipal de Osa, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Osa, el día 06 de abril del dos mil veintidós, a las dieciséis horas de la tarde (04:00p.m.). Ocuparon Curul los regidores: ----------
Alfredo Soto Elizondo ---------- **Presidente Municipal** ----------
Damaris Guadamuz Castro ---------- **Vicepresidente Municipal** ----------
Joaquín Porras Jiménez ----------
Tairis Chavarría Vargas ----------
REGIDORES SUPLENTES ----------
Yansi Aguirre Sevilla ----------
Andrey Zúñiga Sáenz ----------
Roció Soto Varela ----------
Roy Vargas Zamora ----------
SINDICOS PROPIETARIOS ----------
Jorge Cerdas Pérez ----------
Juan Manuel Rosales Segura ----------
Freddy Zúñiga Artavia ----------
SINDICOS SUPLENTES ----------
Betty Latouche White ----------
Vanessa Masis Arias ----------
Alcaldesa: Yanina Chaverri Rosales ----------
Secretario del Concejo Municipal: MSc. Allan Herrera Jiménez. ----------
AUSENTES: Sonia Segura Matamoros (regidora propietaria), Lorenzo Ibarra Rosales (regidor suplente), Elmer Uva Beita (síndico propietario), Luis Duarte Fonseca (síndico propietario), Cristóbal Atencio Bermúdez (síndico propietario), Raquel Acuña Flores (síndica suplente), Ixcenit Concepción Martínez (síndica suplente), Jeannette Chaves Aguero (Síndica Suplente).

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
ARTICULO II. ORACIÓN.
ARTÍCULO III. AUDIENCIAS.
Punto 1. Miembro Junta de Educación Escuela María Rosa Gamez Solano. Asunto: Juramentación.
Punto 2. Miembros Junta de Educación Escuela Boca Brava. Asunto: Juramentación.
Punto 3. Miembros Junta de Educación Escuela Barrio Alemania. Asunto: Juramentación.
Punto 4. Miembros Junta de Educación Escuela Chocuaco. Asunto: Juramentación.
Punto 5. Comité de Caminos Muñeco. Asunto: Estado actual del proyecto y avance del puente.
Punto 6. Luis Ortega Campos, Comisionado, Director Región Séptima Brunca. Asunto: Presentación Modelo de Sembremos Seguridad.
Punto 7. Intendente Gilberth Valverde Retana, jefe, Delegación Policial de Osa. Asunto: Rendición de cuentas y tema de Delegación de Palmar Norte.
ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
Punto 1. Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N°99-2020-2024.
Punto 2. Lectura y Aprobación del Acta Extraordinaria N°47-2020-2024.
Punto 3. Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N°99-2020-2024.
ARTICULO V. INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL.
ARTÍCULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
ARTÍCULO VII. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.
ARTÍCULO VIII. INFORMES DE COMISIÓN.
ARTÍCULO IX. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES.
ARTÍCULO X. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE.

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor presidente municipal Alfredo Soto Elizondo, somete a votación y se aprueba de manera unánime. ----------
El señor presidente municipal Alfredo Soto Elizondo, nombra en propiedad a la regidora

suplente, Rocío Soto Varela. ----------

ARTICULO II. ORACIÓN. ----------

El señor presidente municipal Alfredo Soto Elizondo, solicita a la síndica suplente Betty Latouche White que realice la oración. ----------

ARTÍCULO III. AUDIENCIAS. ----------

Punto 1. Miembro Junta de Educación Escuela María Rosa Gamez Solano. Asunto: Juramentación. ----------

El señor presidente Municipal Alfredo Soto Elizondo, procede a llamar a la señora: **Rosibel García Arias, cédula 6-0286-0198**. Le solicita que levante la mano derecha y le indica "¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? Responden -Sí, juro. -Si así lo hiciereis, Dios os ayude, y si no, El, la Patria, os lo demanden". “Por lo anterior queda debidamente Juramentado” ----------

Punto 2. Miembros Junta de Educación Escuela Boca Brava. Asunto: Juramentación.

El señor presidente Municipal Alfredo Soto Elizondo, procede a llamar a los señores (as): **Lucia Amador Elizondo cédula 602350179, Deyanira Arias Calvo cédula 114270014, Gilbert Víquez Artavia cédula 602770910, María Elena Victor Hidalgo cédula 604570955 y Yariela Meza Maroto cédula 604770611**. Les solicita que levante la mano derecha y le indica "¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? Responden -Sí, juramos. -Si así lo hiciereis, Dios os ayude, y si no, El, la Patria, os lo demanden". “Por lo anterior queda debidamente Juramentado” ----------

Punto 3. Miembros Junta de Educación Escuela Barrio Alemania. Asunto: Juramentación.

El señor presidente Municipal Alfredo Soto Elizondo, procede a llamar a los señores (as): **Jeisson Montes Muñoz cédula 603480395, Mary Melissa Miranda Morales cédula 206230646, Luis Ángel Torres Tapia cédula 602460355, Mayra de los Ángeles Muñoz Rojas cédula 602830019 y Heyner de la Trinidad Azofeifa López cédula 602170656**. Les solicita que levante la mano derecha y le indica "¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? Responden -Sí, juramos. -Si así lo hiciereis, Dios os ayude, y si no, El, la Patria, os lo demanden". “Por lo anterior queda debidamente Juramentado” ----------

Punto 4. Miembros Junta de Educación Escuela Chocuaco. Asunto: Juramentación. ----- No se presentaron. ----------

Punto 5. Comité de Caminos Muñeco. Asunto: Estado actual del proyecto y avance del puente. ----------

El Ing. Randall Valverde, UTGV, Municipalidad de Osa: ----------

Buenas tardes, estamos hoy acá por el tema de construcción de un puente vehicular sobre el río Balzar, para conectar lo que es la comunidad de Muñeco, con el sector de Cortés, años atrás se presentó una moción por decirlo así, al concejo territorial por vecinos de la comunidad de Muñeco, donde solicitaban al INDER colaboración para la ejecución de este proyecto, en la Unidad Técnica se recibe lo que es un apoyo por parte del concejo territorial de este proyecto, en el cual ellos indican que si la municipalidad invertía recurso en lo que son estudios y diseños, ellos iban a recomendar la ejecución de este proyecto, dada esta situación la Unidad Técnica, procede a gestionar los estudios y diseños para la construcción de este puente, eso se realizó a finales del 2019 y 2020, una vez que tuvimos los insumos por parte del consultor enviamos estos estudios al INDER conjunto con un perfil de proyecto. Existe un aliciente muy importante en esta obra y es que las cuatro tomas de agua para la captación de líquido para la mayoría del distrito de Ciudad Cortés, se toma de esta comunidad, sin embargo cuando es afectado por tormentas tropicales la comunidad queda incomunicada, eso por un lado y el problema es que si hay una fuga o algún corte de agua de tubería, el AyA no tiene forma de ingresar, a hacer las reparaciones entonces se presentan problemas con el abastecimiento de agua, dentro de la contratación, se solicita que el consultor estimara más o menos cuánto cuesta el puente, ahorita no proceso el dato, pero es alrededor de los quinientos millones, la propuesta inicial con el INDER es de un 70-30 aproximadamente, consideramos desde la oficina que es

importante que hay que darle musculo político desde el concejo municipal, dado a que la municipalidad ya ha invertido recursos, inclusive de los estudios y diseños. El INDER pide como un requisito adicional, que le proyecto sea visto por el concejo, avalado, aprobado, entonces básicamente esa es la solicitud que se viene a presentar, por los compañeros del Comité de Caminos. ----------
La regidora propietaria, Tairis Chavarria Vargas: ----------
Buenas tardes, dos consultas nada más, en ese 70-30, imagino que es el INDE el que da ese 70, para que nos quede claro a todos. ----------
El Ing. Randall Valverde, UTGV, Municipalidad de Osa: ----------
Si, correcto. ----------
La regidora propietaria, Tairis Chavarria Vargas: ----------
La otra pregunta, cuantos habitantes se ubican en ese sector. ----------
El Ing. Randall Valverde, UTGV, Municipalidad de Osa: ----------
Directamente me parece que son alrededor de unos 50 habitantes, más unos 25 a 30 que ingresan a trabajar, e indirectamente estamos hablando de más de 9000 personas de todo Cortés, sabemos que el hospital alberga personas desde Piedras Blancas hasta Dominical, inclusive desde la zona Sur, hablamos del cantón de Corredores, Río Claro, dependen si no hay especialistas, del cantón de Buenos Aires, lo que es el sector de Colinas, Filadelfia también vienen a este hospital, por eso la población beneficiada indirectamente es muy importante. Desde el punto de vista técnico es un proyecto muy importante, donde ya la municipalidad le ha invertido recursos, y teniendo recursos frescos de otra institución, lo lógico sería captarlos y aprovecharlos como tiene que ser. ----------
La regidora propietaria, Tairis Chavarria Vargas: ----------
Es un dato muy importante que nosotros debemos tenerlo, indirectamente eso va a dependerte de las necesidades de cada ciudadano de donde sea, pero directamente es un dato que le puede interesar mucho a la gente. ----------
El Ing. Randall Valverde, UTGV, Municipalidad de Osa: ----------
De parte del INDER se solicitó un censo a la comunidad, el dato exacto está en el perfil, también existe un informe por parte del AyA de Ciudad Cortés, sobre la necesidad real que tiene la aprobación de este proyecto, ellos indican a groso modo que han perdido cierto equipo y ponen en riesgo a cierto personal, cuando en alguna crecida deben de ver como pasan, entonces es un tema donde también hay una institución pública perdiendo recursos. Este proyecto se viene gestionando desde el 2018 ante el concejo territorial, y ya formalmente al recibir esta información, se comenzó a gestionar desde el 2019. El camino es público, el código es 6-05-035, tiene una escuela, muchas familias han tenido que emigrar de la comunidad porque en época de invierno quedan incomunicados, pero muchas de esas familias tienen sus fincas productoras, que generan empleo y subsisten desde esas fincas. ----------
El perfil del proyecto está en una etapa bastante madura, sin embargo, debo de reiterarles que el proyecto debe de gestionarse antes de setiembre, para que se incorpore dentro del presupuesto, para el otro año poder ejecutarlo, aproximadamente es una inversión de quinientos millones, podemos facilitar la información si la desean conocer a fondo. ----------
El regidor propietario, Joaquín Porras Jiménez: ----------
Buenas tardes, el tema de los convenios que hemos hecho en la municipalidad de Osa con INDER han sido varios, en este tipo de convenios la municipalidad lo que hace al final es un tipo de supervisión, hasta agregados, depende del tipo de construcción, nosotros podríamos dar agregados a la misma empresa, depende en la modalidad en la que se haga el convenio para la construcción de este puente. ----------
La regidora propietaria, Damaris Guadamuz Castro: ----------
Buenas tardes, la construcción de este puente es una verdadera necesidad, aquí no importa que población va a ser beneficiada, de cuantos son, es importantísimo por ser una vía de comunicación y de acceso, una zona de agricultores de desarrollo de nuestro cantón, eso es muy importante para tomarlo en cuenta. Urge verdaderamente la construcción de ese puente y que bendición de poder contar con el apoyo económico del INDER, hay que exponer para que esto se lleve a feliz término, muchísimas gracias por estar ustedes defendiendo el proyecto.
El señor Francisco Rodríguez Morales, comité de caminos de Muñeco: ----------

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: ----------
Quiero felicitarlos por haber venido a este concejo a exponer sus inquietudes. Nuestro cantón se ha venido desarrollando turísticamente y ese puente podría ser de gran beneficio para todas estas comunidades, para estas fincas que dicen ustedes que están sin desarrollar. Ahora, lo que tenemos que ver es, hasta donde el INDER tiene comunicación con ellos y la aceptación de poder hacer el puente en conjunto con la municipalidad, pero tengan plena seguridad de que este concejo tiene las puertas abiertas para ayudarle no solo a este lugar, si no ha todo el cantón. ----------
El señor Francisco Rodríguez Morales, comité de caminos de Muñeco: ----------
En realidad, lo que venimos a solicitar como un requisito del INDER, es que se le dé al proyecto carácter de alta prioridad para el cantón, no sé si eso es documento que hay que hacer. -------
El Ing. Randall Valverde, UTGV, Municipalidad de Osa: ----------
El requisito que pide el INDER es tomar un acuerdo, donde el Concejo apoye el proyecto y lo tome como prioridad para el cantón. ----------
El síndico propietario, Jorge Cerdas Pérez: ----------
Buenas tardes, con respecto a esto, yo estoy redactando una moción, sobre la construcción del puente sobre el río, para someterla a votación por ustedes, esperando a que se les pueda dar el apoyo que la gente necesita para un proyecto tan importante para nuestro cantón. -------
El regidor propietario, Joaquín Porras Jiménez: ----------
Yo estoy totalmente de acuerdo con el proyecto, pero debemos socializarlo, porque no es nada más de tomar un acuerdo, me gustaría más bien enviarlo a la Unidad Técnica, para que la Unidad Técnica le dé a usted el modelo de como lo vamos a trabajar, para no empezar a chocar, lo discutimos allá, lo traemos aquí con el acuerdo, lo aprobamos, porque hay que incluir dentro del presupuesto ordinario los recursos, porque tenemos que ver cuál es la modalidad que vamos a usar. Hagamos el expediente como tiene que ser, tomamos el acuerdo para que se tome en cuenta dentro del presupuesto ordinario, como se han hecho con los demás. -------
El Ing. Randall Valverde, UTGV, Municipalidad de Osa: ----------
De mi parte, yo si les pudiera facilitar toda la información, eso no tienen ningún inconveniente. Lo que, si considero conveniente, es que, si ustedes acuerdan hoy, darle apoyo al proyecto, sería ilógico que luego se opongan a inyectarle recursos al proyecto. Entonces, no sé hasta dónde atrasar un documento para la gestión sea prudente, igual es mi recomendación, porque son ustedes los que dirigen y toman ese tipo de decisiones, creo que por el tema tramitológico, que al menos a mí me preocupa, porque si no se cumple con la documentación a tiempo, pasa el mes de agosto, setiembre y no se cumple. ----------
Lo que solicita textualmente el INDER es un acuerdo donde se le de apoyo al proyecto y se le dé prioridad, no se está pidiendo que la municipalidad va a poner todos los recursos, ya se comentó que es un 70-30. ----------
La regidora propietaria, Damaris Guadamuz Castro: ----------
La solicitud es que se haga la declaratoria de interés cantonal, es lo que requiere el INDER para poder comprometer el presupuesto de ellos, igual como se hizo con las Cruz Roja. --------
El regidor propietario, Joaquín Porras Jiménez: ----------
Lo que se necesita es un convenio, la idea es que el departamento de la Unidad Técnica nos diga que ese 30 van incluido dentro del presupuesto, de los 500 millones, la municipalidad debe de poner 150 millones, de esos 150 millones nosotros vamos a aportar la parte de material humano, la parte de los planos constructivos, la parte de material, de agregados, material de relleno, pero ese 30 por ciento se tiene que establecer, ahora la contrapartida del 70 por ciento lo va a poner el INDER que son 350 millones. Con esto no quiere decir que no esté de acuerdo, más bien yo quiero que esto avance más rápido. ----------
El Ing. Randall Valverde, UTGV, Municipalidad de Osa: ----------
Creo que, al detalle, cuando normalmente se hace el convenio se especifican todas esas cosas, el convenio también debe de ser aprobado por el concejo, pero si hay ciertas dudas, creo que lo mejor es que pidan un documento a la Unidad Técnica, donde se explique el proyecto y les ponga esa información y la próxima semana lo abarquen, como para que todos estén claros. –
El regidor suplente Andrey Zúñiga Sáenz: ----------
Yo estoy de acuerdo con lo que dice el compañero Joaquín, pero aquí lo que necesitan los

compañeros es un acuerdo, que para este concejo es de interés cantonal, que es un punto para seguir al siguiente paso. Este proyecto es extraordinario, un enlace interinstitucional, pero ellos necesitan saber si esta institución por medio de nosotros realmente está interesada para iniciar un proceso y dentro del proceso, vienen las convergencias del convenio que después van a venir a este concejo municipal. ----------

La regidora propietaria, Rocío Soto Varela: ----------

En mi posición apoyo lo que dice el compañero Joaquín, por cuanto en este momento, nosotros declaramos el puente como alta prioridad nos está comprometiendo por decirlo así, incluir este proyecto en el presupuesto ordinario, nos estamos comprometiendo directamente con ellos, entonces nosotros no podemos comprometernos en este momento con ellos, porque no tenemos un criterio técnico de la Unidad. ----------

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: ----------

Para comprometernos, alisten la información del proyecto y lo vemos la semana que viene, esto para que el concejo este más claro. Entonces, se solicita al departamento de la Unidad Técnica la información que existe sobre el puente y el convenio INDER-Municipalidad, sobre la construcción del Puente de Muñeco. ----------

Punto 6. Luis Ortega Campos, Comisionado, Director Región Séptima Brunca. Asunto: Presentación Modelo de Sembremos Seguridad. ----------

El señor Keylor Jiménez Sanchez: ----------

Buenas tardes, vengo a presentarles una disposición, que es un nuevo modelo de la Fuerza Pública, es una estrategia denominada sembremos seguridad: ----------

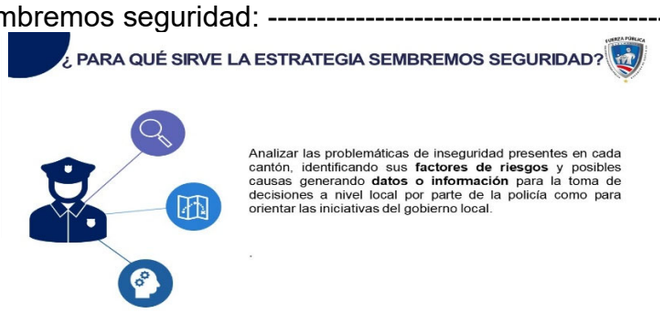

1

PROCESO 1:
PLANIFICACIÓN

1.1 DEFINICIÓN Y CALENDARIZACIÓN DE LAS DELEGACIONES POLICIALES CANTONALES

1. Priorización realizada por la DGFP.
2. Trabajo en conjunto entre la Coordinación de la Estrategia junto con el Departamento de Planes y Operaciones para la calendarización del despliegue.
3. Insumos para métricas para PAO.

2

1.2 INSTALACIÓN DE LA MESA DE ARTICULACIÓN LOCAL PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

1. Liderada por la Delegación Policial en la figura de la Jefatura.
2. Integrada por un representante del Gobierno Local y del Organismo de Investigación Judicial.
3. Principales tareas: apoyo en el despliegue de la Estrategia Sembremos así como para profundizar y trabajar en conjunto en el abordaje de factores de riesgo.
4. Se sesiona ordinariamente cada dos meses.

PROCESO 2:
EJECUCIÓN

3

Proceso Metodológico

2

Recolección
Desarrollo de ***Encuestas*** y ***Entrevistas*** – ***Paretos***
Criminalidad Registrada – Aprehensiones – Incidentes DATAPOL.

Encuestas
Entrevistas
Estadísticas

Externa Comunidad
Interna MSP

- Bancos
- Inst. educativas
- Otros

OPO
SAE
DATAPOL

4

Proceso de Difusión

SEMBREMOS SEGURIDAD
ESTRATEGIA INTEGRAL DE PREVENCIÓN PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA

ENLACE MUNICIPAL
ENLACE POLICIAL

Comunidad ← Link ENCUESTAS → Comercio

Policial

5

Proceso Metodológico

5

Líneas de acción
Desarrollo ***Triángulo de la Violencia*** – Construcción y valoración de planes de trabajo.

Causas Influyentes Priorizadas

Triángulo de la violencia

Responsabilidad
Municipalidad MSP

Líneas de trabajo estructuradas

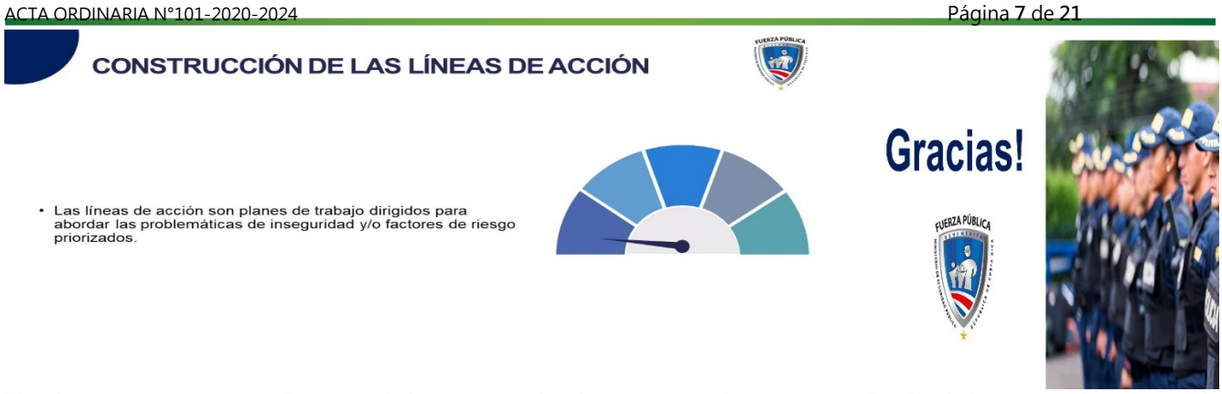

Es importante que dentro del marco de la estrategia se pueda incluir no solamente la municipalidad y no solamente el Organismo de Investigación Judicial que es lo que funciona acá, porque hay que tomar en cuenta que en el modelo hay varios pilares, por lo que hay que organizar, involucrar instituciones, comunidades, grupos de seguridad comunitaria, también las mesas de trabajo. En temas de prevención es un árbol con una rama muy grande, no es solamente que le corresponde a Fuerza Pública o que solamente le corresponde a la Municipalidad, si no que es responsabilidad de todas y de todos, sin embargo, los tres pilares fundamentales son Fuerza Pública, OIJ y la Municipalidad. ----------

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: ----------

De acuerdo con los acontecimientos, cuál es la comunidad más afectada. ----------

El señor Keylor Jiménez Sanchez: ----------

Nosotros ahorita tenemos un distrito que tiene muchos delitos contra la propiedad, que es Bahía Ballena, sin embargo, podríamos decir, nosotros tuvimos una reunión con el grupo de seguridad comunitaria de Finca 2-4, nosotros tenemos un problema con dos personas que cuando uno menos percata se meten y se llevan una bomba, pero nos dice el teniente, que raro, según el análisis estadístico que nosotros tenemos, tenemos una denuncia en la comunidad de Finca 3, entonces a veces puede ser un tema muy subjetivo, la idea que esta herramienta que se vaya a aplicar, se obtenga la información y que también este programa genere una cultura de denuncia, porque la gente no esta denunciando, porque recuperan el bien y ya no les interesa más continuar con el proceso. ----------

Lo que se busca dentro de este nuevo modelo, es ser más asertivo y ver en que es lo que se esta fallando y para eso se estará aplicando un sistema de encuestas, el cual nos va a dar resultados que serán analizados con un equipo de trabajo para poder establecer las líneas de acción, pero no podemos establecer líneas de acción, cuando no tenemos claridad de lo que esta sucediendo. ----------

El síndico propietario, Juan Rosales Segura: ----------

Buenas tardes, excelente el proyecto como tal, a veces yo pongo en duda las leyes de nuestro país, favorecen al delincuente, porque por ejemplo, la gente tal vez es que no quiera denunciar, es que nada hacemos con denunciar y llamar a los de la OIJ, si le dicen a uno, si lo sustraído o robado no suma equis cantidad de dinero, no podemos hacer nada, yo soy educador, a cuantos de nosotros se nos han metido a las escuelas y las han desmantelado, como educador y como ex funcionario de la caja, todos los programas que vayan encausados a prevenir es lo ideal, pero van un poquito más integral, desde la jefatura del Ministerio de Seguridad, debería solicitarle al Poder Judicial que se reformen un poquito las leyes penales en cuanto a las contravenciones. Los insto y los felicito al programa como tal, pero la lucha es bastante. -------

El señor Keylor Jiménez Sanchez: ----------

Quisiera nada más mencionarle que lamentablemente no existe o por lo menos acá no tenemos una herramienta o una cultura, desgraciadamente en lo que usted dice, tiene toda la razón. Nosotros acá no tenemos una pomada canaria que va a venir a quitar los delitos, porque es una cuestión muy complicada y el modelo de la estrategia no va a decir que es que vamos a erradicar los delitos, pero si es una estrategia que busca por lo menos la integración de la comunidad y de trabajar conjuntamente. La idea es ir mejorando para brindar un mejor servicio a la ciudadanía con respecto a la seguridad. ----------

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: ----------

Existe una comisión aquí en la municipalidad que se reúne con ustedes en ocasiones, lo que tenemos que hacer en esa comisiones ir tomando la decisión para ver si se nombra el representante que ustedes o que el pueblo en general ocupa. Ahorita no podemos hablar solo de Cortés, si no del cantón en general, se están dando algunos problemas más frecuentes y serios, entonces debemos de avanzar en mesas de trabajo para ver si se puede apaciguar por lo menos la problemática que estamos viviendo en el cantón. ----------
El señor Keylor Jiménez Sanchez: ----------
De hecho, lo que se requiere es buscar el apoyo de todos los actores sociales, de las comunidades y de los comercios, porque no nos podemos descuidar en ese tema. ----------
La señora alcaldesa municipal, Yanina Chaverri Rosales: ----------
Buenas tardes, hemos estado trabajando en la comisión de seguridad con una política que tenemos, la Política de Seguridad Cantonal que iniciamos este año, yo creo que, si ha habido avances, por ejemplo, el rescate de sitios públicos se ha hecho un gran trabajo, una gran labor de parte de la compañera de Servicios Comunales, donde han instalado alrededor de diez parques en el cantón, sitios donde se promovía la violencia y ahora son parques. Hay muchas cosas en las que hay que trabajar, y debemos iniciar desde la prevención, especialmente desde la niñes, es un excelente trabajo y después ese link, que realmente nos va a dar la totalidad de o al menos la gran parte de los delitos que se comenten, porque a veces no es tanto lo que se ve, si no lo que realmente la gente vive en sus hogares y no lo dicen, no lo denuncian y eso es importantísimo. Me parece excelente el programa, muchas gracias por su participación y ustedes saben de antemano que cuentan con mi colaboración y con el equipo que hemos mantenido por varios años colaborando a la seguridad comunitaria. ----------
El regidor propietario, Roy Vargas Zamora: ----------
Es preguntar si lo que viene, viene con más recursos, porque la final de cuentas lo que hace falta son los recursos, cambiando estrategias, pero no tenemos el recurso, entonces continuamos fallando, al final de cuentas no nos cansaríamos de decir en que estamos fallando, pero vamos a seguir con los mismos cinco policías, los dos carros. ----------
El señor Keylor Jiménez Sanchez: ----------
Por eso les decía que la estrategia no es la pomada canaria, esa misma pregunta la hicimos nosotros cuando nos estaban mostrando el nuevo modelo, en la sana teoría se debe de trabajar por nodos demandantes, poque así está establecido, hay una nueva estrategia que habla del principio policial por nodos demandantes, esos nodos demandantes son los puntos calientes donde hay delitos, entonces es ahí donde se tiene que direccionar el recurso policial. Existe el apoyo operacional, pero no significa que vamos a contar con más policías, si no que debemos de buscar como trabajar el asunto, entonces si tenemos un lugar que es muy problemático y que hay un nodo demandante que hay que darle respuesta, se tendría que movilizar al grupo de apoyo operacional, lo otro es el uso de la tecnología, existe un modelo que no depende de mí, se supone que en este modelo tiene que existir un recurso en el cual se va a dotar de teléfonos inteligentes, porque hay cierta información que se debe de recopilar, la inversión se supone que está contemplada, pero esperemos que de verdad se materialice. ----------
La regidora propietaria, Rocío Soto Varela: ----------
Muchas gracias por tan bonita exposición, comprendo muy bien la estrategia que presentan hoy es un plan más. Hasta ahorita nos han dicho que no tiene un Plan Anual Operativo, tampoco concluido y al final de cuentas, cuando se proyectan estas cosas, pues uno se alegra porque hay talvez un objetivo no talvez a corto plazo o largo plazo, pero eso quiere decir que hay esperanza, pero mientras tanto que hacemos con la inseguridad que tenemos en cada uno de nuestros distritos y en cada uno de nuestros cantones, yo siempre he respetado y he admirado el trabajo que todos los días hacen en las calles, pero yo quisiera que tal vez incluyamos en esa estrategia, tal vez no proyectándonos a este años donde tiene que haber encuestas, donde tiene que haber entrevistas, para que nos arrojen algo que ya sabemos. Existe tal vez la posibilidad de incluir esta estrategia a nivel más comunitario, porque si usted me dice el IAFA, por ejemplo en nuestros centros educativos, el IAFA lo que presenta a nuestros centros educativos es un librito, para que los niños pinten y somos los docentes los que tenemos que estar ahí en dos lecciones para que pinten ese librito, al final de cuentan lo terminan pintando, pero que educación, que cultura les queda a ellos en seguridad, creo que a

nivel cantonal que es lo que creo que nos esta interesando a nosotros, ustedes podrían o no se si les permiten un programa a nivel cantonal, de ir a las escuelas, reforzar un poquito más, hacerse un programa para reunirse con el comercio o con las comunidades, para llevar esta estrategia de seguridad y no esperar un año o dos años para ver resultados que ustedes y nosotros ya sabemos cuales son. ----------

El señor Keylor Jiménez Sanchez: ----------

Todo tiene un proceso, nosotros no estamos dejando de un lado el trabajo que nos corresponde, pero claro no es lo mismo tener mucha teoría a aplicarla, cuando uno es policía, en la escuela de policía le dicen un montón de cosas, pero cuando verdaderamente usted se da cuenta que usted es policía es cuando esta en la calle. ----------

La regidora propietaria, Damaris Guadamuz Castro: ----------

Quiero aprovechar la oportunidad para externar mi felicitación, verdaderamente es importante, gracias por el esfuerzo, definitivamente se tienen que hacer alianzas para sumar esfuerzos. Hace unos días reunidos con la comisión de seguridad y siempre en materia de seguridad, se vio un tema que no debo de pasar por alto hoy, aprovechando que esta don Joaquín, Alfredo y Tairis para que se refieran a eso, se expuso sobre la oficina que esta en Palmar Norte, la demolición. ----------

El secretario del Concejo, Allan Herrera Jiménez: ----------

Eso sería en el próximo tema que ellos vienen a tratar, que sería el de la rendición de cuentas.

Punto 7. Intendente Gilberth Valverde Retana, jefe, Delegación Policial de Osa. Asunto: Rendición de cuentas y tema de Delegación de Palmar Norte. ----------

El señor Dennis Sequeira Ureña: ----------

Ministerio de Seguridad Pública

Reunión Rendición de Cuentas
Consejo Municipal de Osa
Dirección Regional Sétima Brunca

Fuerza Pública de Costa Rica
Honor de Servir

TALENTO HUMANO Y RECURSO MÓVIL

MISIÓN

La Fuerza Pública vela por la seguridad y el ejercicio de los derechos y libertades de todo ser humano en alianza con la comunidad.

VISIÓN

Ser una policía profesional, confiable, e integrada a la comunidad fomentando una cultura de seguridad humana.

VALORES

Honor, Disciplina y Servicio

Unidad Policial	Personal		Vehículos		Motos	
	Policial	Admin.	En servicio	Fuera de servicio	En servicio	Fuera de servicio
Cantonal	15	6	1	3		
Ciudad Cortés	24		1			
Palmar	23	1	1	1		2
Piedras Blancas	14		1	1		
Bahía Ballena	44		2	1	2	2
Sierpe	10		1			
Total	130	7	7	6	2	4

Fuerza Pública de Costa Rica
Honor de Servir

Fuerza Pública de Costa Rica
Honor de Servir

Problemática Delictiva

1. Persona Agresiva / Riña
2. Violencia Domestica.
3. Delitos contra la propiedad
4. Alteración al Orden Público (Riñas).
5. Narcotráfico.

Fuerza Pública de Costa Rica
Honor al Servicio

Problemática Delictiva

Incidente atendidos en el cantón Osa	Ene a Mar 2021	Ene a Mar 2022
Ciudad Cortes	113	218
Palmar	158	227
Piedras Blancas	47	67
Bahía Ballena	135	285
Sierpe	33	35
Total	486	832

Principales incidentes atendidos entre Enero a Marzo 2021-2022

Resumen de Incidentes Delegación (Osa) Del 01 Ene al 31 Mar 2021	
Mayor cantidad de Incidente atendidos en el cantón Osa	Total
Persona Agresiva / Riña	97
Violencia Domestica	75
Alteración al Orden Publico	44
DCLP	37
Persona Sospechosa	31
Incidentes con Menor de Edad	15
Ambientales	14
Vehiculo Sospechoso	13
Agresión	8
Incidentes de Psicotropicos	8
Incidentes de tránsito	6

Resumen de Incidentes Delegación (Osa) Del 01 Ene al 31 Mar 2022	
Mayor cantidad de Incidente atendidos en el cantón Osa	Total
Persona Agresiva / Riña	153
Violencia Domestica	105
DCLP	93
Alteración al Orden Publico	85
Persona Sospechosa	46
Vehiculo Sospechoso	26
Incidentes de tránsito	23
Incidentes de Psicotropicos	23
Agresión	18
Ambientales	17
Incidentes con Menor de Edad	17

Fuerza Pública de Costa Rica
Honor al Servicio

1

Problemática Delictiva Incidencias VD

VIOLENCIA DOMÉSTICA

Casos de Violencia Domestica

Distrito	CANTIDAD	
Año	2021	2022
Ciudad Cortes	21	26
Palmar	24	35
Bahía Ballena	15	25
Piedras Blancas	7	16
Sierpe	8	3

Fuerza Pública de Costa Rica
Honor al Servicio

Problemática Delictiva (DCLP)

Distrito	CANTIDAD	
Año	2021 Ene a Mar	2022 Ene a Mar
Ciudad Cortes	3	15
Palmar	10	23
Bahía Ballena	17	52
Piedras Blancas	3	2
Sierpe	4	1

Fuente: Elaboración SIJI a partir de datos SIJO, CC

Fuerza Pública de Costa Rica
Honor al Servicio

2

Principales Logros de naturaleza operativa

Resultados de Osa, 1° Trimestre 2019 al 2022

Heridos

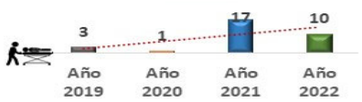

Aprehensiones General

Decomiso por Tipo drogas por Gramos

TIPO DECOMISO	2019	2020	2021	2022
DROGA MARIHUANA	177	164,25	31,6	40,65
DROGA CRACK	6,45	0,45		6,45
DROGA COCAINA	2,25	8	0,25	5,5

Aprehensiones Delitos contra la Propiedad

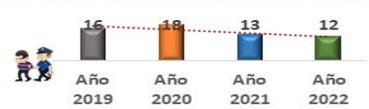

Ordenes de Captura por delito

Decomiso de Armas de Fuego

Decomiso de Armas Blancas

Armas Menos letales

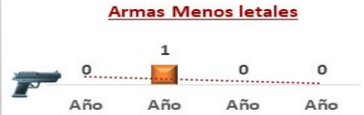

Decomiso de Vehículos

3

1

Principales Logros de naturaleza operativa

Resultados Delegación Distrital CORTES. 1° Trimestre 2019 al 2022

Delitos contra la propiedad

Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
30	20	29	28

Homicidios

Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
0	0	0	1

Aprehensiones General

Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
56	51	63	50

Aprehensiones Delitos contra la Propiedad

Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
4	7	6	0

Ordenes de Captura por delito

Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
6	4	3	10

Armas de Fuego

Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
0	0	0	1

Armas Blancas

Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
1	1	1	1

Armas Menos letales

Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
0	0	0	0

Vehículos

Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
	0	0	1

2

Convenios y Proyectos

28 de Marzo del 2022, Residencial Montreal, proyecto de limpieza y recolección de basura de las zonas publicas en la comunidad

Fuerza Pública de Costa Rica
Honor al Servicio

Convenios y Proyectos

Comunidad de San Josecito, proyecto a mediano plazo de remodelación del salón comunal, en este caso preparación y colocación de la verjas

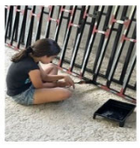

Fuerza Pública de Costa Rica
Honor al Servicio

3

Acciones realizadas

1.- Dar patrullajes preventivos por las zonas más conflictivas del distrito

Fuerza Pública de Costa Rica
Honor al Servicio

Acciones realizadas

2.- Reforzar con mas operativos interinstitucionales de otras dependencias del Ministerio de Seguridad Pública en la lucha contra el narcotráfico.

Fuerza Pública de Costa Rica
Honor al Servicio

4

Acciones realizadas

3.- Tener una buena relación con otras instituciones, ONG's y las comunidades, para mantener la una mejor prevención ante los diferentes hechos delictivos.

Gracias

Fuerza Pública de Costa Rica
Honor al Servicio

5

La regidora propietaria, Tairis Chavarría Vargas: ----------
Quisiera saber, cuando las patrullas andan en los pueblos, andan con los vidrios arriba, sabemos que es por el calor, que andan con el aire y todo, pero si impide que cuando la gente los llama, escuchen, eso es porque tienen un reglamento, lo hace cada oficial o ustedes le permiten eso a todos. ----------
El presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: ----------
Veo que las incidencias han aumentado tamaño poco, tanto en Palmar Norte, Uvita y Cortes, eso era lo que hablábamos anteriormente un poquito del tema, es ahí donde se tiene que ver donde hay más incidencia, para reforzar la seguridad. ----------
El teniente, Rigoberto Elizondo: ----------
Buenas tardes, con base a lo que la señora pregunta, no es lo recomendable, siempre hemos venido hablando con los oficiales en que deben de andar los vidrios abajo, para efectos de tener un mejor acercamiento con las personas y poder exactamente atender el llamado de alguien, entonces sobre eso vamos a tomar acciones, siempre he dicho, ustedes como comunidad son esos fiscalizadores que pueden informarnos a nosotros esas cosas y poder mejorar el servicio. ----------
Cuando vemos la incidencia que dice acá y se manifiesta en el resumen que hace el compañero y vemos la alza que hay en el 2022, podríamos atribuirle a dos situaciones, una en el 2021 estábamos en plena pandemia, teníamos restricciones de todo, posiblemente nunca se nos dio una realidad, todo el mundo estaba metido en sus casas, eso nos ayudó a que los delitos disminuyeran, pero resulta que este año se viene haciendo paulatinamente abriéndose, quitándose todas las medidas, entonces posiblemente se vienen generando delitos, porque estamos volviendo a una realidad de vida, entonces después de todo eso la economía quedo por el suelo y cada uno quiere ver como resuelve la situación económica. Empezando a ver el nuevo sistema que estamos implementando, esa parte es lo que exactamente vamos a empezar a darle prioridad a los lugares donde más se nos está dando el delito sin descuidar las otras áreas. Retomando la pregunta que hizo el señor anteriormente, no es que vamos a tener más recursos, si no que vamos a tener una forma más adecuada de distribuirlo y organizarnos con otras instituciones y empezar a realizar un trabajo articulado, para efecto de dar un mejor resultado a las personas, entonces es ahí el detalle del porque el aumento de las incidencias. ----------
Pasando al tema de la delegación de Palmar Norte, para nadie es un secreto, ya nosotros desalojamos el lugar por orden sanitaria y la otra orden del ministerio de salud es destruir esa infraestructura, en la reunión que tuvimos con la comisión de seguridad, habíamos hablado del tema y la señora alcaldesa me había solicitado le enviara un oficio para ver si podían ayudarnos con un equipo. Para nosotros es muy importante, quienes han pasado por ahí, han visto que esta desolado y se ha convertido en una guarida de ladrones, ahí llega todo el mundo y se mete y eso ya es un problema, al tener esos delincuentes ahí, es un peligro para todos. Sobre el tema de la legalidad de la propiedad, en la última reunión que tuvimos con la seguridad pudimos observar que hay un plano que aparece a nombre de la municipalidad que data de hace muchos años atrás y no solamente ese lote, sino que también el lote de correos, el cual la municipalidad le podría dar un uso más adecuado si retomaran ese lugar y darles un uso diferente, porque ya departe de Fuerza Pública, definitivamente ya no tenemos nada que hacer ahí, más de tratar de demoler eso y entregar ya sea a la municipalidad o a la ADI. ----------
El presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: ----------
Ya ustedes tienen un documento donde está autorizado que eso hay que demolerlo. ----------
El teniente, Rigoberto Elizondo: ----------
Yo hable con Pablo, le dije sobre un documento que enviaron departe de ingeniería del Ministerio de Salud, el ingeniero dio las indicaciones, él dijo que me iba a pasar la documentación para que eso fuera destruido, ya que es una estructura muy vieja y lo que hace es correr peligro si se mantiene el bien. ----------
La señora alcaldesa municipal, Yanina Chaverri Rosales: ----------
Buenas tardes, en la reunión que tuvimos en la comisión de seguridad, tratamos esa problemática porque ya hay varios vecinos preocupados porque eso quedo solo, parece que es un nido de delincuentes y en las noches llegan a hacer de las suyas, porque el edificio

todavía está a medias. La situación es la siguiente, como fue un terreno que también fue utilizado por la municipalidad, se guardaban herramientas en su momento y también por fuerza pública, el problema es que ese terreno no está a nombre de la municipalidad directamente, pero por los años en que la Fuerza Pública estuvo y la bodega existió podríamos buscar alguna manera, ya el compañero de catastro está trabajando en eso de ver como se hace por un proceso posesorio, al final de cuentas no es un terreno que la Fuerza Pública quiera, ellos quieren su edificio, pero nos serviría a nosotros como municipalidad para crear algún tipo de oficinas donde se le podría dar cabida a un policía, para que siempre haya alguien de la Fuerza Pública pero en una oficina pequeña, no es que ellos se van a trasladar porque ellos están en Palmar Sur o a su vez, podamos ponerlo a nombre de la municipalidad, porque como municipalidad si podemos hacer el traspaso a la Fuerza Pública, para que ellos teniendo el terreno a su nombre puedan construir. ----------

El presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: ----------

Yo coincido con la segunda, si bien es cierto que la Fuerza Pública tiene su terreno en Palmar Sur, pero creo que por la parte comercial no es lo más sano que la autoridad este en Palmar Sur, pero eso lo veremos de camino. Queremos saber, si la municipalidad puede colaborar con la demolición o no. ----------

La señora alcaldesa municipal, Yanina Chaverri Rosales: ----------

Ahorita no tenemos Back-Hoe, pero si podemos hacer la solicitud. ----------

El regidor propietario, Joaquín Porras Jiménez: ----------

Recordemos que lo que tenemos es de la Unidad Técnica, habría que hacer una gestión de una contratación administrativa, buscar los recursos en la misma administración para la contratación de una máquina. Si nosotros podemos poner a nombre de la municipalidad ese terreno, es para hacer algún tipo de convenio con el Ministerio Público para que se vuelvan a hacer las oficinas, se busquen los recursos a través de JUDESUR, ahora los recursos de este año los estamos utilizando para la Cruz Roja, para el próximo año si lo pudiéramos logara, utilizar los recursos para construir un edificio por medio de JUDESUR, ahí sí. Nosotros tenemos que ver como coordinamos, debe de ser una acción política, que, por medio de la Federación, debemos de hacer una ley, para ver cómo le hacemos frente a estos clandestinos, que están quebrando a los patentados. Primero tenemos que ver como ponemos ese terreno a nombre de nosotros, luego ver qué tipo de convenio podemos hacer con esos terrenos y ver de adonde conseguimos los recursos, ya sea por medio del ministerio o sea por medio de JUDESUR y hacer ese edificio que tanto lo necesitamos, paralelo a eso tenemos que ver como terminamos y erradicamos estas ventas clandestinas. ----------

El teniente, Rigoberto Elizondo: ----------

Sobre el tema de los clandestinos es una situación bastante difícil, para nadie es un secreto, el clandestino de aquí de la Olla, lo intervenimos con Ministerio Público, con Fiscalía, Ministerio de Salud, Municipalidad, judicializamos, fuimos con el departamento de patentes, porque estaban construyendo también, pero ahí está, es una situación que se nos sale de las manos, el tema de los clandestinos es algo difícil, de hecho la zona de la calle de la amargura que dicen, es una zona muy conflictiva, hay tres ventas seguidas, igual seguimos en las mismas, ya le pusimos en conocimiento a la PCD, a la OIJ, a todo mundo, o sea, el trabajo que nosotros hemos podido hacer, lo hemos hecho, pero de ahí en adelante se nos sale de nuestras manos.

El regidor propietario, Joaquín Porras Jiménez: ----------

Doña Yanina, ojala le podamos dar seguimiento porque muchas veces los proyectos los dejamos en blanco y negro, los dejamos solamente en el papel, a ver si le podemos dar seguimiento al tema de la declaración posesoria de ese terreno, para ver si nosotros en el transcurso de este año, podríamos sacarlo, para incluirlo para el próximo año, talvez con algún convenio igual, con el Ministerio de Seguridad Pública-JUDESUR, Ministerio de Seguridad Pública-Municipalidad, y ponemos un poquito cada uno y levantamos ese edifico. ----------

El teniente, Rigoberto Elizondo: ----------

Para nosotros, gracias a Dios el lugar donde estamos se nos mejoró la condición de estructura y todo, pero no es operativo, donde nosotros estamos no es operativo, estamos metidos en la antigua Zona Americana, una sola carretera de salida, si alguien quisiera hacer algo, sería muy estrujada y estamos en problemas, entonces para nosotros no es operativo ahí, pero es lo que

tenemos. ----------
La señora alcaldesa municipal, Yanina Chaverri Rosales: ----------
También Joaquín, como una propuesta, sería bueno que ustedes nos apoyen con un acuerdito, podría ser hasta por el back-hoe, pero para el trámite del terreno si fuese importante que se tome el acuerdo, porque eso ya se mandó a valorar a legal, pero si lleva un acuerdo municipal sería mucho mejor. ----------
La señora alcaldesa municipal, Yanina Chaverri Rosales: ----------
Con el tema del lote, ya eso se pasó, Héctor se comprometió en averiguar en hacernos una notita, para solicitar que se pueda tramitar por lo menos un topógrafo para hacer las medidas y ver si era posible sacarlo por posesión, pero eso está en legal, ahora con el otro tema, se va a tomar un acuerdo, para solicitar se haga la contratación de un back-hoe o, por otro lado, no solo la contratación, podríamos ver si el back-hoe que este en el relleno nos puede servir para hacer esa demolición. ----------
La regidora propietaria, Rocío Soto Varela: ----------
Con lo que dice la señor alcaldesa, de lo de la demolición, entiendo que ella va a valorar si el back-hoe, que tienen en el basurero lo pueden trasladar hacia Palmar Norte para demoler, creo que hasta ahí es una parte administrativa, doña Yanina menciona que ella ya le solicito al departamento de Urbanismo un documento, que le hiciera la investigación, entonces ella necesita un acuerdo del concejo para respaldarse ante la solicitud que se hizo al departamento de Urbanismo, entonces yo me comprometo que de hoy en quince, porque ellos salen a semana Santa de hoy en quince en presentar una moción, para que ya quede en acuerdo en el concejo, como solicitud de si es posible segregar. Si estoy de acuerdo con como decía el compañero Joaquín para que lo tome en cuenta, de que el objetivo principal sea para las instalaciones para ellos, como siempre ha estado. ----------
El presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: ----------
Lo más importante es que ya se dio el primer paso, ya se le está buscando solución a lo que hay que hacer, creo que para nosotros queda claro, ojalá se pueda trasladar el documento para colaborar, yo diría, si estoy equivocado que me corrijan, pero pienso que, si hay que mover algún escombro y estando en la vía pública, pienso que se pueda hacer algo, ya eso es un criterio que le corresponde a la Unidad Técnica si quiere colaborar o no. ----------
El teniente, Rigoberto Elizondo: ----------
De parte de fuerza pública nada más agradecerles el espacio que nos regalaron, por habernos atendido y saben que cuentan con nosotros, para lo que sea necesario. ----------

ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Punto 1. Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N°99-2020-2024.

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo, menciona antes de someter a votación el **Acta Ordinaria N°99-2020-2024,** si hay alguna observación o corrección. Por no haber observaciones o correcciones al acta se somete a votación y se aprueba en todos sus extremos el **Acta Ordinaria N°99-2020-2024. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Rocío Soto Varela y Tairis Chavarría Vargas. ----------**

Punto 2. Lectura y Aprobación del Acta Extraordinaria N°47-2020-2024.

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo, menciona antes de someter a votación el **Acta Extraordinaria N°47-2020-2024,** si hay alguna observación o corrección. Por no haber observaciones o correcciones al acta se somete a votación y se aprueba en todos sus extremos el **Acta Extraordinaria N°47-2020-2024. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Joaquín Porras Jiménez, Rocío Soto Varela y Tairis Chavarría Vargas. La regidora propietaria Damaris Guadamuz Castro, se acoge al artículo 48 del Código Municipal. ----------**

Punto 3. Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N°99-2020-2024.

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo, menciona antes de someter a votación el **Acta Ordinaria N°99-2020-2024,** si hay alguna observación o corrección. Por no haber observaciones o correcciones al acta se somete a votación y se aprueba en todos sus extremos el **Acta Ordinaria N°99-2020-2024. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Joaquín Porras Jiménez, Rocío Soto Varela y Tairis**

Chavarría Vargas. La regidora propietaria Damaris Guadamuz Castro, se acoge al artículo 48 del Código Municipal. ----------

ARTICULO V. INFORME DEL ALCALDESA MUNICIPAL. ----------

Ciudad Puerto Cortés, Osa, Puntarenas, 06 de abril de 2022

DAM-INFO-11-2022

Honorable
Concejo Municipal
Municipalidad de Osa

Estimados(as) señores(as):

Por este medio, la suscrita Yanina Chaverri Rosales, Alcaldesa Municipal de Osa, presento informe de las reuniones, administrados atendidos y funciones realizadas por mi persona.

Este informe abarca el periodo comprendido desde el 31 de marzo al 06 de abril de 2022.

FECHA	ADMINISTRADO, INSTITUCION, ETC.	ASUNTO:
31/03/2022	Atender al señor Donald Nuñez Morera, con cédula número 6-0256-0199, vecino de Ciudad Cortés.	Solicitud de información para establecer arreglo de pago de los impuestos adeudados.
31/03/2022	Gestionar correspondencia interna y externa, con funcionarios del despacho y firmar documentación de departamentos y del despacho de la Alcaldía.	Realizar firmas de documentos y gestionar correspondencia interna y externa (propias del despacho) con funcionarios de la Alcaldía.
01/04/2022	Atender al señor Johnny Medina Briceño, con cédula de identidad 1-1230-0229, vecino de la Once de Abril de Palmar Sur.	Exponer problemática por supuesta posesión de propiedad de un vecino de la comunidad.
01/04/2022	Reunión con la Licda. Enid Benavides, Representantes Municipales del ANEP, Lic. Mainor Anchia y Licda. Ilse Alpizar, Recursos Humanos	Reunión de Conciliación respecto al tema de salud Ocupacional para su ejecución en la Municipalidad.
01/04/2022	Atender al señor Isidro Salazar, vecino de Palmar Norte con la Licda. Yadira Arroyo, Encargada de Patentes.	Solicitud de gestiones y requisitos de Patente de Licores. Información brindada por el ente técnico.
04/04/2022	Reunión con la Licda. Mónica Alaniz Bendaña, Asistente de Alcaldía Municipal, en el despacho de la Alcaldía.	Definición de tramitología de los oficios de la Auditoría Interna sobre seguimiento de recomendaciones de informes.
04/04/2022	Atender a la señora Elizabeth Nuñez Rivas, con cédula 6-0119-0572, vecina de Tinoco de Palmar Sur.	Solicitud de solución a problemática de quebrada en la comunidad de Tinoco.
04/04/2022	Atender al señor Diego Fernández Diaz, con cédula de identidad6-0142-0961, vecina de Palmar Norte.	Solicitud de reparación y mantenimiento de cambio en la Comunidad Cedral de Palmar.
05/04/2022	Reunión con jefaturas de la Administración Tributaria y Dirección Financiera Administrativa, enfocada especialmente a la gestión con la recaudación de impuestos y gestiones de la Unidad de Cobros.	Conversar sobre las medidas a tomar sobre los arreglos de pago, estrategias para recaudar fondos, Cobros Judiciales, simplificación de trámites, entre otros.
05/04/2022	Reunión con Rufina Gómez y miembros de Asociación Mixta de Piangueros y Pescadores de Ciudad Cortés.	Solicitud de acuerdos y colaboración en diversos temas en el desarrollo de actividades.
06/04/2022	Audiencia Virtual en horas de la tarde, mediante la plataforma Teams en el Juzgado Civil, Trabajo y Familia de Osa.	Expediente: 22-000001-1418-la - 3 Proceso: Proceso Especial De Fuero - Violación Al Debido Proceso. Parte Actora: Fausto Francisco Vargas Guerra.
06/04/2022	Gestionar correspondencia interna y externa, con funcionarios del despacho y firmar documentación de departamentos y del despacho de la Alcaldía.	Realizar firmas de documentos y gestionar correspondencia interna y externa (propias del despacho) con funcionarios de la Alcaldía.

Fuente: Bitácora de Visitas, Agenda

ARTÍCULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. ----------

Punto 1. Se recibe nota, de fecha 31 de marzo de 2022, recibida el 31 de marzo de 2022, en la secretaría del concejo, dirigida al Concejo Municipal de Osa, que lleva como

asunto: Concesión Marítima, a nombre de la concesionaria Yenmi Azucena Jiménez Fernandez, C.C. Jeimy Jiménez Fernández, donde solicita se le permita ceder la totalidad de su concesión que comparte con el señor Henry Jiménez Fernández al señor Roy Nelson Jiménez Fernández. Una vez leída la nota el Concejo Municipal ACUERDA: recibir la información y se traslada al Departamento de ZMT para analice y brinde recomendaciones. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Rocío Soto Varela y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----------

Punto 2. Se recibe nota, de fecha 31 de marzo de 2022, recibida el 31 de marzo de 2022, en la secretaría del concejo, dirigida al Concejo Municipal de Osa, que lleva como asunto: Solicitud de Prórroga de Concesión, a nombre de la concesionaria Adriana Jiménez Fernández. Una vez leída la nota el Concejo Municipal ACUERDA: recibir la información y se traslada al Departamento de ZMT para el trámite de corresponda. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Rocío Soto Varela y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----------

Punto 3. Se recibe nota, de fecha 22 de marzo de 2022, recibida el 30 de marzo de 2022, vía correo electrónico en la secretaría del Concejo Municipal, suscrita por Oscar Salas Rodríguez, presidente, Asociación Deportiva Cortezana-Osa Futbol Club, dirigida a la Alcaldía de Osa, al Concejo Municipal y al CCDROSA, que a la letra dice: ----------

Estimados Señores:

Por este medio nos dirigimos a ustedes deseándoles éxitos en sus labores. Queremos externar nuestra preocupación ante hechos que se han venido suscitando desde hace varios años y que por ende se ha limitado el desarrollo del Deporte en nuestro cantón.

#1 Auditoria del 2016 donde demuestra un total desorden y falta de controles en el manejo de los recursos. ejemplo La no retención del 2% del impuesto de renta a los proveedores que contratan.

#2 El uso de la propiedad cancha Barrio Lourdes ciudad cortes a nombre del CCDROSA para en garantía y póliza INS de riesgo para realizar actividad en barrio Alemania. Esto genero un cobro judicial y la 2perdida de varios cientos miles de colones. Para recuperar la propiedad los comités siguientes.

#3 La compra de un Ring de boxeo, donde se canceló más 3 millones de colones y que por no cubrir las últimas cuotas el proveedor recogió el bien. El señor presidente renuncio en los meses terminando su gestión y luego fue propuesto y juramentado en el siguiente comité donde fungió como vicepresidente. Hecho contradictorio.

#4 El uso del presupuesto 2020 de juegos nacionales para repartir diarios de alimentación a los atletas esto por motivo de la no realización de los juegos 2020 por el Covid 19. ¿Se hizo alguna modificación al presupuesto, para realizar el cambio y uso del dinero?

#5 La construcción de la casa del deporte en una propiedad que no está a nombre del CCDROSA.

6 El nombramiento de comités de deportes por injerencias y no respetando el reglamento y procesos que den garantía de nombramientos.

7 Los trabajos no concluidos para cumplir la orden sanitaria del estadio municipal de Ciudad Cortes que estaba en manos del CCDROSA en el 2020. ¿Estaban presupuestados estos recursos? ¿Por qué no se concluyeron los trabajos?

Todos estos hechos demuestran una forma desordenada y repetitiva de actuar en varios comités y total desinterés del Gobierno local y demás por velar y fiscalizar los recursos.

Esperamos que interpongan sus funciones y cesen las anomalías reiterativas en este cantón.

Una vez leída y analizada la nota, el Concejo Municipal ACUERDA: trasladar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Osa, para que brinde las respuestas al administrado. La regidora Tairis Chavarría manifiesta, que debemos de darles una mejor respuesta a los administrados, que no solo se debe responder que se recibe y darse por enterados. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto

Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Rocío Soto Varela y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----------

Punto 4. Se recibe oficio G-0502-2022, de fecha 04 de abril de 2022, recibido el 04 de abril de 2022, vía correo electrónico en la secretaría del Concejo Municipal, suscrito por Alberto López Chaves, Gerente General, ICT, dirigido al Concejo Municipal, que a la letra dice: ----------

Estimados señores:

La Gerencia General del Instituto Costarricense de Turismo, le comunica las observaciones detectadas en el proceso de revisión del trámite de concesión a nombre de CABINAS DE LAS OLAS DE PLAYA DOMINICAL LTDA, código 605317, mismas que deberán ser subsanadas para proceder con el aval institucional.

OBSERVACIONES DE ORDEN LEGAL

Solicitud de concesión (RL)	**** S/D ****
Avalúo (RL)	**** S/D ****
Inspección de campo ICT (RL)	**** S/D ****
Certificación del expediente (RL)	**** S/D ****
Contrato de concesión (RL)	**** S/D ****
Acuerdo del Concejo Municipal (RL)	NO SE APORTA COPIA DEL ACUERDO DEL CONCEJO QUE AUTORIZA ADENDA
Otras obligaciones legales (RL)	**** S/D ****
Solicitud de Prórroga (RL)	**** S/D ****
Garantía de ejecución - Proyecto explotación turística	**** S/D ****

OBSERVACIONES DE ORDEN TÉCNICO

Plano catastrado (RT)	***** S/D ****
Inspección de campo municipal según ART 36 RLZMT (RT)	***** S/D ****
Plano desglose de área (RT)	***** S/D ****
Perfil del proyecto (RT)	NO APORTA PERFIL DEL PROYECTO A DESARROLLAR
Otras Observaciones (RT)	NO APORTA PERFIL DEL PROYECTO A DESARROLLAR
Inspección de campo ICT (RT)	***** S/D ****

Se le recuerda a esa Municipalidad el deber de cumplir con las observaciones realizadas por el ICT, en un plazo de 20 días hábiles, caso contrario se procederá a denegar el trámite y hacer devolución del expediente y la Municipalidad deberá hacer una nueva gestión. Lo anterior en cumplimiento del acuerdo de Junta Directiva del ICT, tomado en sesión ordinaria N° 5734, del 07 de febrero del 2012, publicado en la Gaceta N° 43, del 29 de febrero del 2012, y a lo solicitado en el informe DFOE-ED-71-2008, de la Contraloría General de la República.

La respuesta a las observaciones, así como la documentación que la sustenta deberán ser remitidos a la Gerencia General, indicando el código 605317 en su respuesta.

Una vez leído y analizado el oficio, el Concejo Municipal ACUERDA: trasladar al departamento de ZMT, para que subsane las observaciones detectadas por el ICT en la revisión del trámite de concesión a nombre de Cabinas de las Olas de Playa Dominical LTDA, código 605317, en el plazo establecido. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Rocío Soto Varela y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -

Punto 5. Se recibe oficio AI-069-2022, de fecha 31 de marzo de 2022, recibido el 31 de marzo de 2022, vía correo electrónico en la secretaría del concejo municipal, suscrito por Licda. Idriabel Madriz Mora, Auditora Interna, Municipalidad de Osa, dirigido al concejo municipal, donde hace Remisión de informe de desempeño de la Auditoría Interna del año 2021. Leído el oficio el concejo Municipal ACUERDA recibir el informe y se solicita a la Auditora se presente a sesión municipal y exponga el Informe. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Rocío Soto Varela y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----------

Punto 6. Se recibe oficio DFOE-SEM-0445 (05934), de fecha 01 de abril de 2022, recibido

el 01 de abril de 2022, vía correo electrónico en la secretaría del Concejo Municipal, suscrito por Licda. Ana Belén Soto Rodríguez, Fiscalizadora Asociada CGR, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, dirigido a Yanina Chaverri Rosales, alcaldesa, Municipalidad de Osa, con copia al Concejo Municipal, que a la letra dice: ----------

Estimada señora:

Asunto: Solicitud de información para el proceso de Medición del Valor Público relacionado con las disposiciones 4.5, 4.6, 4.9 y 4.10 del informe N.°DFOE-DL-IF-00008-2018.

Esta Contraloría General como parte del proceso de Medición del Valor Público, se encuentra evaluando los resultados obtenidos a partir de la implementación de las disposiciones contenidas en informes de fiscalización. Como parte de dicho proceso, se está considerando, entre otras, las disposiciones 4.5, 4.6, 4.9 y 4.10 del informe N.°DFOE-DL-IF-00008-2018, sobre la gestión de cobro en la Municipalidad. Dichas disposiciones solicitaron lo siguiente:

JORGE ALBERTO COLE DE LEÓN EN SU CALIDAD DE ALCALDE MUNICIPAL DE OSA O A QUIEN EN SU LUGAR OCUPE EL CARGO 4.5. Elaborar y remitir al Concejo Municipal los manuales de procedimientos de control que permitan orientar la gestión de cobro administrativo y judicial, los arreglos de pago, así como la conformación de los respectivos expedientes. Dichos manuales de procedimientos deberán considerar, como mínimo, la definición de los siguientes aspectos: priorización de las cuentas morosas, acciones para prevenir el traslado de las cuentas vencidas a riesgo de prescripción, oportunidad y supervisión constante en la ejecución de cobros administrativos y cobros judiciales, conformación y vigilancia de los arreglos de pago, controles para la conformación y archivo de expedientes, seguimiento de casos remitidos para cobro judicial, fiscalización periódica de la labor que desempeñan los abogados que tramitan cobros judiciales conforme al Reglamento para el procedimiento de cobro administrativo, extrajudicial y judicial de la Municipalidad. Además, deberá divulgar al personal municipal e implementar los citados manuales. Para dar por cumplida esta disposición, deberá remitir a la Contraloría General lo siguiente: a) A más tardar el 31 de enero de 2019, copia del oficio mediante el cual se sometió a aprobación del Concejo Municipal la propuesta de manuales de procedimientos.

b) Dos meses después de que el Concejo Municipal haya resuelto sobre el tema, un oficio mediante el cual se haga constar que se divulgaron al personal municipal los manuales de procedimientos.

c) A más tardar el 30 de abril de 2019, un oficio en el que se haga constar que los manuales de procedimientos de control están siendo implementados.

(Ver párrafo 2.8)

4.6. Divulgar e implementar las prioridades que orienten la actuación de la Municipalidad en torno al proceso de gestión de cobro y la recuperación de las cuentas por cobrar, solicitadas en la disposición 4.9, una vez aprobados por el Concejo Municipal. Para dar por cumplida esta disposición, deberá remitir a la Contraloría General, a más tardar el 21 de diciembre de 2018, una copia del oficio mediante el cual se realizó la referida divulgación. Además, el 29 de marzo de 2019, un oficio en el que se haga constar que se implementaron tales prioridades. (Ver párrafo 2.8)

AL CONCEJO MUNICIPAL DE OSA

4.9 Definir las prioridades que orienten la actuación de la Municipalidad en torno al proceso de gestión de cobro y la recuperación de las cuentas por cobrar, en aspectos tales como: tratamiento de las cuentas morosas y en riesgo de prescripción, oportunidad en la ejecución de cobros administrativos y cobros judiciales, así como la existencia de mecanismos de control sobre dicho proceso. Para dar por cumplida esta disposición, deberá remitir a la Contraloría General a más tardar el 29 de noviembre de 2018, una copia del acuerdo en firme adoptado por el Concejo Municipal en la cual conste que se aprobaron las citadas prioridades. (Ver párrafo 2.8)

4.10. Analizar y resolver la propuesta de manuales de procedimientos de control que presente la Alcaldía, de acuerdo con la disposición 4.5. Para dar por cumplida esta disposición, deberá remitir a la Contraloría General, a más tardar dos meses después de presentada la propuesta por parte del Alcalde Municipal, copia del acuerdo en firme adoptado por este Órgano Colegiado en relación con la propuesta de manuales que haya presentado la Alcaldía. (Ver

párrafo 2.8). ----------
En atención a las citadas disposiciones, mediante el oficio N.° DAM-763-2020, del 25 de agosto de 2020, esa Administración informó sobre los ajustes en los manuales de procedimientos de cobro administrativo, arreglo de pago y cobro judicial, lo anterior en cumplimiento de la disposición 4.5, debidamente aprobados por el Concejo Municipal mediante Sesión Ordinaria N.°21-2020-2024 del 23 de setiembre del 2020. Por otra parte, en lo concerniente a la disposición 4.6, mediante oficio N.° DAM-1186-2020 del 15 de diciembre de 2020, esa Alcaldía informó sobre la definición e implementación de las prioridades definidas por el Concejo Municipal, en cuanto al proceso de gestión de cobro y recuperación de las cuentas por cobrar solicitadas en la disposición 4.9 aprobados por el ese Órgano Colegiado en la Sesión Ordinaria N.°15-2020-2024 celebrada el 15 de agosto del 2020, las cuales producto de la verificaciones efectuadas por esta Contraloría General en los meses de enero, mayo y junio del 2021, respectivamente, se determinó su implementación.
En relación con lo expuesto y con el objetivo de disponer de datos para el proceso de Medición de Valor Público, de conformidad con la potestad otorgada a la Contraloría General en el artículo 131 de su Ley Orgánica, se le solicita a esa Administración que en el transcurso de los quince (15) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, informar, el monto total recaudado al 31 de marzo de 2022, por las gestiones de cobro realizadas sobre las cuentas por cobrar morosas y en riesgo de prescripción, que cuentan con la recaudación mediante cobros administrativos y cobros judiciales completando el siguiente cuadro:

Tabla N.° 1
Resultado del proceso de gestión de cobro
al 31 de marzo de 2022
Monto en colones

Tipo de cuenta	Monto recaudado por gestión de cobro realizada al 31 de marzo, 2022
Cuentas morosas	₡
Cuentas Riesgo de Prescripción	₡
TOTAL	₡

Con base en la información proporcionada en el cuadro anterior, sírvase a determinar de las cuentas morosas y cuentas por cobrar, cuáles han sido recaudadas mediante cobro administrativo y/o cobro judicial.
Para aclarar o ampliar cualquier asunto relacionado con la presente solicitud de información, favor contactar a Yency Hidalgo Garcia, al teléfono 2501-8431 o al correo electrónico yency.hidalgo@cgr.go.cr y/o Ana Belén Soto Rodríguez al teléfono 2501- 8223 o al correo electrónico ana.soto@cgr.go.cr
Una vez leído y analizado el oficio, el Concejo Municipal ACUERDA: trasladar a la administración y brinde la información en el tiempo de ley indicado o proceda según corresponda. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Rocío Soto Varela y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----------
Punto 7. Se recibe correo electrónico, el 04 de abril de 2022, en la secretaría del concejo municipal, suscrito por, Licda. Lolita Arauz Barboza, secretaria de actas, Dirección Ejecutiva JUDESUR, que indica: Con instrucciones del señor Gabriel Villachica Zamora, vicepresidente de la junta directiva de JUDESUR, se solicita audiencia para este miércoles ante el concejo municipal para proceder a rendir cuentas de JUDESUR al concejo, en compañía de la licenciada Jenny Martinez Gonzalez, jefa del departamento de operaciones y el licenciado Salvador Zeledón Villalobos, jefe del departamento Técnico de Planificación y Desarrollo Institucional. Leído y analizado el correo electrónico, el concejo Municipal ACUERDA conceder audiencia para el 13 de abril de 2022, en sesión ordinaria que se celebra a las dieciséis horas. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Rocío Soto Varela y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----------

Punto 8. Se recibe oficio AI-071-2022, de fecha 05 de abril de 2022, recibido el 05 de abril de 2022, en la secretaría del Concejo Municipal, suscrito por Licda. Idriabel Madriz Mora, Auditora Interna, Municipalidad de Osa, dirigido al Concejo Municipal, que a la letra dice: Asunto: Solicitud de vacaciones.

Con fundamento en el artículo 17 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la Municipalidad de Osa, procedo a solicitar vacaciones correspondientes al periodo 2021, para los días 12 y 13 de abril de 2022 corresponden a vacaciones colectivos de Semana Santa, y se solicita disfrute de vacaciones del 18 al 22 de abril de 2022, ver la siguiente imagen sobre el control del saldo de vacaciones:

Derecho a disfrutar	Disfrutado	Disponible	Solicitado	Saldo por disfrutar
31	9	22	7	15

Agradeciendo la atención a la presente.

Una vez leído y analizado el oficio el Concejo Municipal ACUERDA autorizar las vacaciones solicitadas por la Auditora Interna. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Rocío Soto Varela y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. - Punto 9. Se recibe oficio ASC-0021-2022, de fecha 05 de abril de 2022, suscrito por MSc. Allan Herrera Jiménez, secretario del concejo, Municipalidad de Osa, dirigido al concejo municipal el cual dice: ----------

Asunto: solicitud de vacaciones.

Estimados señores(as):

Reciban un cordial saludo de parte de la secretaría del Concejo.

Por medio del presente solito de vacaciones correspondientes al periodo 2021, para el día 12 de abril del año en curso, esto en atención a circular ALC-002-2022, vacaciones colectivas Semana Santa, ver la siguiente imagen sobre el control del saldo de vacaciones:

	Derecho a disfrutar	Disfrutados	Solicitados	Saldo para disfrutar
Periodo 2021	31	28	1	2

Leído y analizado el oficio, el concejo Municipal ACUERDA autorizar las vacaciones solicitadas por secretario del Concejo. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Rocío Soto Varela y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ---- Punto 10. Se recibe oficio MFA-0018-2022, de fecha 05 de abril de 2022, recibido el 05 de abril de 2022, vía correo electrónico en la secretaría del concejo, suscrito por Lic. Mainor Anchía Angulo, dirigido al Concejo Municipal, con copia a Yanina Chaverri Rosales, alcaldesa, que a la letra dice: ----------

Estimados señores;

Primeramente, reciban un cordial saludo. Seguidamente, el infrascrito, Mainor Anchía Angulo, mayor, casado, portador de cédula de identidad 6-0236-0798, con fundamento en los artículos 27 y 30 de nuestra constitución política, así como del canon 32 de la Ley de Jurisdicción Constitucional, me apersono ante ustedes, para lo siguiente:

Primero: En ocasión de una gestión planteada ante ustedes, recibí Transcripción PCM-Nº 1759-2020-2024, asimismo, el oficio PDI-304-2022. El segundo, en lo que interesa dice lo que se transcribe: “Con respecto a los caminos de Cuadrantes Cañablancal en este momento no existe presupuesto económico disponible para realizarle un asfaltado, es decir no se encuentra en el POA-2022, pues como se indicó anteriormente ya está la programación de trabajos y distribución de recur4sos desde el año 2021 conforme a las prioridades de PQCDRV aprobadas por Junta Vial y Concejo Municipal”.

En tal sentido, se reitera la solicitud de intervención del camino supra indicado, de manera tal que se pueda ser transitado de manera segura. En caso contrario, se traslada la responsabilidad al gobierno local y, a la administración, sobre cualquier incidente en donde la causa pueda ser el mal estado del camino.

Segundo: He solicitado de menara reiterada, que las sesiones municipales sean transmitidas de manera que todos los habitantes del cantón de Osa, podamos conocer sobre lo que se

discute y se aprueba en el gobierno local. Sin embargo, sigue dándose una interrupción en las transmisiones o las mismas se trasmiten de manera intermitente, con ello, se produce un quebrantamiento del bloque de legalidad. Por lo tanto, en aras de la buena fe procesal, es menester insistir ante ustedes en que se cumpla lo señalado en el ordenamiento jurídico en torno al tema.

Tercero: Tal como les consta, mediante sentencia de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, se ordenó la reparación del camino que conduce a la Hacienda de Sierpe; siendo que el suscrito fue el recurrente, es menester solicitarles un informe del avance de los trabajos de mantenimiento y reparación del camino supra indicado.

Sin más que agradecer su atención, suscribo respetuosamente, señaló para recibir notificaciones, la dirección electrónica: manchia71@gmail.com la cual se encuentra debidamente acreditada ante el Departamento de Informática del Poder Judicial:

Una vez visto y analizado el oficio, el concejo municipal ACUERDA: transcribir a la Administración Municipal, para su valoración en lo expuesto en el punto N° 2 del oficio y en cuanto a los puntos 1 y 3, que se exponen se traslada a la UTGV para que brinden un informe al administrado en tiempo y forma. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Rocío Soto Varela y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. - Punto 11. Se recibe nota, de fecha 05 de abril de 2022, recibida el 05 de abril de 2022, vía correo electrónico en la secretaría del concejo, suscrita por María Alba Quiros Díaz, dirección general, Academia Comercial San Marcos, dirigida al Concejo Municipal, que a la letra dice: ----------

Por medio de la presente nos permitimos saludarles y a la vez de la manera más respetuosa les solicitamos valorar la posibilidad de otorgarnos un espacio en la sala de sesiones de la municipalidad para realizar la entrega de certificados del programa de EMPLEATE que finalizó el pasado 15 de Marzo del 2022, la intención es realizar la entrega de certificados el día viernes 29 de Abril a las 11:00 am la actividad se proyecta para 2 horas como máximo debido a los protocolos, y adicional de un espacio en la mañana de 8:00 am a 10 am para la decoración básica del lugar, en este caso sería un máximo de 20 personas entre estudiantes y staf de atención del evento.

Una vez visto y analizado el oficio, el concejo municipal ACUERDA: comunicar a la Dirección General de la Academia San Marcos, que para esa fecha lamentablemente no se puede prestar las instalaciones, dado a que ese día debe de quedar lista la sala de sesiones para el acto solemne del primero de mayo, elección del nuevo directorio municipal periodo 2022-2024. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Rocío Soto Varela y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----------

ARTÍCULO VII. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.

(No hay)

ARTÍCULO VIII. INFORMES DE COMISIÓN.

(No hay)

ARTÍCULO IX. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES. ----------

(No se presentaron)

ARTÍCULO X. MOCIONES DE LA SEÑORA ALCALDESA.

(No se presentaron)

"Siendo las diecinueve horas y cuarenta minutos de la noche, el señor presidente Municipal en Alfredo Soto Elizondo, da por concluida la Sesión." ----------

Alfredo Soto Elizondo	**MSc. Allan Herrera Jiménez**
Presidente del Concejo Municipal	**Secretario del Concejo Municipal**